

Feminismo marxista y Trabajo Social crítico: los aportes de la Teoría de la Reproducción Social

Silvina Pantanali¹

Fecha de recepción: 05/05/2022

Fecha de aprobación: 26/05/2022

“Para transformar la vida de raíz hay que mirarla a través de los ojos de las mujeres”.

León Trotsky

Resumen

El artículo busca reconstruir históricamente los modos en que clase, género y “raza” han sido utilizadas como categorías fundamentales cuya relación permite explicar la situación de las mujeres trabajadoras en la sociedad capitalista, desde la Segunda Ola hasta la propuesta del feminismo marxista en la actualidad: la Teoría de la Reproducción Social, para plantear aportes de esta perspectiva teórico-política al Trabajo Social crítico.

Palabras clave: FEMINISMO – MARXISMO – REPRODUCCIÓN SOCIAL – TRABAJO SOCIAL

Abstrac

The article seeks to reconstruct historically the ways in which class, gender and "race" have been used as fundamental categories. The relationship among those concepts allows us to explain the situation of women workers in capitalist society, from Second Wave Feminism to the today's Marxist feminism approach: the Theory of Social Reproduction, in order to advance contributions to critical Social Work from this theoretico-political perspective.

Keys words: FEMINISM – MARXISM – SOCIAL REPRODUCTION – SOCIAL WORK

Introducción

La relación entre clase, género y “raza” como tríada categorial para explicar la situación de las mujeres en la sociedad capitalista no es un tema nuevo en el debate feminista, ni comienza con los aportes teórico-políticos del feminismo negro norteamericano de la Segunda Ola; esta será analizada al menos desde la primera explicación con bases científicas sobre la explotación y las opresiones sufridas por la clase trabajadora en la sociedad capitalista desarrollada por Marx y Engels a partir de mediados del siglo XIX y se encarnará en las denuncias y las luchas de las mujeres alrededor del mundo a lo largo de estos casi dos últimos siglos.

Nos interesa en este trabajo: recuperar sintéticamente las críticas y debates en torno a estas categorías entre las corrientes del feminismo de la Segunda Ola, analizar la perspectiva de interseccionalidad elaborada por el feminismo negro y sus derivas durante los años 90 del siglo XX, mostrar los desarrollos más recientes del feminismo

¹ Licenciada y Magister en Trabajo Social (UNLP), docente e investigadora (FTS-UNLP), trabajadora social del Centro de Tratamiento Ambulatorio Integral del OPNyA, silpantanali@yahoo.com.ar

socialista para comprender la situación de las mujeres trabajadoras en el capitalismo patriarcal y racista contemporáneo y, desde allí enunciar algunos posibles aportes de la Teoría de la Reproducción Social al Trabajo Social crítico y de este a las luchas de estas mujeres en la Tercera Ola que irrumpió y recorre el mundo desde el año 2015².

La Segunda Ola³

Durante la Segunda Ola de los años 60 y 70 del siglo XX, teóricas feministas cuestionaron parcial o totalmente los aportes del marxismo al movimiento feminista, en el marco de una crítica generalizada a las distintas formas de conocimiento (la ciencia, la filosofía, el psicoanálisis, el arte y la religión) que tuvo como común denominador el planteo del carácter androcéntrico y patriarcal de sus elaboraciones (D'Atri, 2004).

Las feministas radicales criticaron la subestimación por parte de la teoría marxista de diversos elementos y dimensiones de la vida social (educación, ideología, religión, ciencia, filosofía, etc.) que determinan la opresión de las mujeres, cayendo en un determinismo económico, en una explicación de la opresión de las mujeres sólo a partir de las relaciones de explotación, y particularmente de la división sexual del trabajo. A su vez, elaboraron una serie de importantes categorías como patriarcado, sexo-género, sexualidad, heteronormatividad, etc., que aportaron a complejizar el análisis de las relaciones sociales de género (D'Atri, 2004).

Sin embargo, el feminismo radical desarrolló por oposición, aquello mismo que criticaba al marxismo: si bien las categorías que aportaron permitieron analizar de manera relacional y desnaturalizar la opresión de las mujeres, el problema fue que puso énfasis en las relaciones de poder, no en las determinaciones de la explotación/opresión, que explican esas relaciones; es decir, subestimó las relaciones de producción y su relación con la reproducción social de la fuerza de trabajo como fundamento objetivo de la opresión de las mujeres bajo el capitalismo, cayendo en un determinismo cultural que intentaba explicar dicha opresión a partir del patriarcado como una *política sexual* de dominación de las mujeres por parte de los varones a lo largo de la historia de Occidente, proponiendo entonces como estrategia política una revolución cultural (Millet, 2010). Incluso algunas autoras desarrollaron tesis biologicistas y propusieron respuestas basadas en el desarrollo técnico-científico alcanzado en el siglo XX, para “liberarlas” de la función reproductiva, que las condenó en todas las épocas precedentes a la condición de *clase sexual* dominada (Firestone, 1976).

² Esta Ola tiene como consigna y método fundamental el Paro Internacional de Mujeres: *Esa consigna no cayó del cielo: se fue forjando en las recientes y masivas luchas de las mujeres contra la violencia machista y los femicidios como en Argentina, Chile, México e Italia; por los derechos reproductivos y el derecho al aborto como en Polonia, Irlanda y Corea del Sur; contra la brecha salarial entre mujeres y hombres como en Francia e Islandia o en las movilizaciones contra la misoginia de Donald Trump, recientemente electo presidente de Estados Unidos, que no sólo fueron multitudinarias en diversas ciudades norteamericanas, sino también en ciudades europeas como Londres, Barcelona, Berlín, Ámsterdam, Budapest y Florencia.* (Manifiesto Internacional de Pan y Rosas, 2017).

En Argentina la Tercera Ola comienza con el movimiento NiUnaMenos contra la violencia machista y los femicidios (el 3 de junio de 2015 fue la primera marcha) y luego incorpora la demanda histórica del derecho al aborto, con protagonismo central de las *pibas* y desde una perspectiva de clase.

³ Fragmentos de este apartado ya han sido publicados en el capítulo “Marxismo y feminismo. Elementos para pensar la actualidad de esta relación” del libro “Trabajo Social y feminismos: perspectivas y estrategias en debate” del Colegio de Trabajadores Sociales de la provincia de Buenos Aires (2019).

Las feministas socialistas tomaron los cuestionamientos del feminismo radical e intentaron apropiarse críticamente de sus categorías para elaborar una teoría que sintetizara los aportes del marxismo y del feminismo radical sobre la situación de las mujeres, articulando explotación y opresión, clase y género, capitalismo y patriarcado y considerando dimensiones tales como producción, reproducción, sexualidad y socialización (Mitchell, 1975, 1976; Hartmann, 1982; Eisenstein, 1986).

Iris Young definió los resultados de este intento de síntesis como una teoría de *sistema dual*, que conceptualiza la situación de la mujer condicionada por dos sistemas distintos de relaciones sociales (capitalismo y patriarcado), con estructuras, dinámicas e historias distintas; y propuso que por el contrario, el proyecto del feminismo socialista debe ser desarrollar una teoría *“que considere las relaciones sociales materiales de una formación social histórica particular como un sistema único en el cual la diferenciación de género es un atributo central”* (Young, 1992: 6).

Lise Vogel, cuestionando el eclecticismo teórico de las autoras del sistema dual y planteando la ambigüedad y la confusión existentes en la teoría y la práctica socialistas en lo referente a la cuestión de la mujer, propone, en vez de un intento de síntesis entre marxismo y feminismo, el desarrollo de la propia teoría marxista. Ella distingue dos enfoques existentes dentro de esta teoría para explicar la opresión y desigualdad de las mujeres: el de la familia y el de la producción social (Vogel, 1979).

El primero trata la división sexual del trabajo y el poder en la familia, como raíz fundamental de la opresión de las mujeres, analíticamente separables de las relaciones sociales de producción en las que se engastan; su apuesta teórico-metodológica es establecer la correlación entre familia y modo de producción y clase a lo largo de la historia, donde estos dos últimos factores son considerados determinantes esenciales, aunque más o menos externos. Este enfoque está en la base de los intentos de desarrollar una *“teoría del patriarcado”*, que *“debería explicar el carácter especial de la opresión de las mujeres, muy particularmente en el seno de la familia, sin negar la realidad de la lucha de clases”*; es decir, *“el marxismo explica el modo de producción, en tanto que la teoría del patriarcado explicará el modo de reproducción”* (Vogel, 1979: 23).

El segundo, está fundado en la comprensión de que la lucha de clases en el ámbito de la producción social representa la dinámica central de toda evolución social, y que la *“producción social hace referencia a todo el proceso de reproducción de las condiciones sociales de la producción, incluidos los procesos de intercambio y consumo, así como los de producción inmediata”* (p. 25). Pero, como *“el modo capitalista de producción obliga a establecer una rigurosa separación, a nivel económico, entre la mayor parte de los aspectos de la producción social y lo que Marx denominó el consumo individual, dentro del cual se incluyen los procesos materiales del trabajo doméstico no remunerado”*, la propuesta teórico-metodológica consistirá en articular producción social y reproducción de la fuerza de trabajo para comprender la situación de las mujeres de la clase trabajadora ya que, *“la opresión de las mujeres de las clases subordinadas está enraizada en su particular relación con los procesos de mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo, por una parte, y con el trabajo social, por otra”* (pág. 27). Vogel plantea entonces *“la tarea de producir una teoría científica de la reproducción de la fuerza de trabajo”* (pág. 26), asignatura pendiente para el marxismo. Posteriormente, su libro *El marxismo y la opresión de las mujeres* (2013) que se publicará en 1983 será considerado la piedra fundacional de la Teoría de la Reproducción Social, que expondremos más adelante.

Esta misma autora (Vogel, 2019) es la que plantea la existencia de una historia mitológica sobre la Segunda Ola del feminismo “*como un fenómeno monolítico blanco de clase media que ignoraba la raza y la clase*” y que sería el ingreso en los años 80 del siglo XX de las mujeres negras a la academia el que traería aparejada la introducción de la “raza” en el análisis feminista. Contrariamente a esta historia, ella destaca que el feminismo socialista de los años 60 y 70 sostenía sus análisis en estas tres categorías, probablemente “*producto de una tradición con un siglo de antigüedad, transmitida en la experiencia vivida y el activismo de las mujeres afroamericanas*”⁴.

Más precisamente, un tópico importante del debate al interior del movimiento feminista en esos años era la relación entre estas tres dimensiones (a las que se agregaban otras como sexualidad, etnia, nacionalidad, etc.): si eran comparables entre sí, si alguna determinaba a las otras, si su articulación se explicaba como sumatoria de opresiones.

Unos años más tarde, en el curso de este debate en un nuevo contexto histórico de ofensiva capitalista neoliberal, la interseccionalidad aparecerá como categoría explicativa de esta relación y se volverá hegemónica.

Los 80 y los 90: la interseccionalidad y sus derivas

Es importante señalar que, ya desde mediados de los años 70, desde el Colectivo de Combahee River, las feministas negras de la Segunda Ola planteaban una mirada interseccional al señalar que su situación particular solo podía ser explicada a partir de la trilogía clase, género y “raza”, como opresiones vivenciadas simultáneamente, y negándose a separar sus luchas de las del movimiento antirracista y contra el capitalismo.

De esta manera, el feminismo negro cuestionará al feminismo radical, que otorgaba supremacía casi absoluta a la opresión de género por sobre las de raza y clase, a partir de su concepción del *patriarcado* como sistema de dominación social de las mujeres por parte de los varones, que constituye entonces a unas y otros en *clases sexuales* (con intereses antagónicos); y particularmente, al feminismo separatista, que convertía a los varones en enemigos. Contrariamente, las feministas negras, considerarán aliados en la lucha por su emancipación tanto a los varones del movimiento negro como a las mujeres y los varones del movimiento socialista. Como planteaban en el Manifiesto del Colectivo Combahee River:

Reconocemos que la liberación de toda la gente oprimida requiere la destrucción de los sistemas político y económico del capitalismo y del imperialismo tanto como el del patriarcado, somos socialistas porque creemos que el trabajo se tiene que organizar para el beneficio colectivo de los que hacen el trabajo y crean los productos (...) No estamos convencidas, sin embargo, que una revolución socialista que no sea también una revolución feminista y antirracista nos garantizará nuestra liberación.

Como señala Susan Ferguson, incluso antes que las feministas negras de la Segunda Ola, un análisis interseccional realiza Claudia Jones cuando argumenta cómo el trabajo doméstico remunerado, principal actividad laboral de las mujeres afroamericanas,

⁴ Una obra ya clásica del feminismo socialista que reconstruye históricamente el papel jugado por las mujeres negras en EEUU es *Mujeres, raza y clase* de Angela Davis (2004).

indicaba pobreza y racismo. Denunciando la *superexplotación* y la *degradación* que padecían, Jones presagia las teorizaciones sobre opresiones *intersectadas*, insistiendo en que la “*mujer negra . . . [enfrenta] una opresión especial como negra, como mujer y como trabajadora*” (Jones, 1949: 7). *Se trata de una innovación radical e importante, sitúa el trabajo remunerado de las mujeres como algo indisolublemente atado no solo al sexismo sino también al racismo* (Ferguson, 2020: 24).

Será a fines de los años 80, a partir de una demanda contra la empresa General Motors por discriminación a trabajadoras negras, que el feminismo negro norteamericano acuñará el concepto de *interseccionalidad* para dar cuenta de las relaciones entre género, raza y clase, en un contexto de luchas por el *reconocimiento*, “*para complejizar las experiencias de la “discriminación”, con el objetivo de establecer nueva jurisprudencia que permitiera regular “políticas de la diversidad” desde el Estado*” (Martínez, 2019).

Según Kimberle Crenshaw (1989), la abogada que definió el concepto, la discriminación es una experiencia con formas complejas, multidimensional; distinta a la sumatoria de las distintas opresiones analizadas por separado; el análisis interseccional permite comprender la particularidad de la subordinación de las mujeres negras.

Martínez (2019) plantea sobre la elaboración de Crenshaw:

Señala que toda conceptualización basada en un solo eje de la discriminación (sea la raza, el género, la sexualidad o la clase), borra a las mujeres negras de la identificación y la posibilidad de resolución de la discriminación, limitando el análisis a las experiencias de miembros privilegiados de cada grupo. En los casos de discriminación racial, esta tiende a ser vista desde el punto de vista de los negros con privilegios de género o clase; mientras que, en los casos de discriminación de género, el foco se pone en las mujeres blancas y con recursos económicos.

Lejos de cuestionar lo acertado del planteo y entonces la utilidad de la categoría interseccionalidad, creemos que su significado solo puede comprenderse plenamente si analizamos el contexto histórico de su surgimiento.

Con la ofensiva neoliberal, que en el plano ideológico expresará el posmodernismo, la interseccionalidad será (re)formulada, en un sentido afín a las políticas de reconocimiento, a la diversidad, que enfatizando al extremo las diferencias, y tratando las discriminaciones basadas en ellas como construcciones meramente culturales, desligándolas de sus bases socio-materiales, llevará a una creciente atomización de los sujetos y las identidades, a la pérdida de su capacidad de acción colectiva, y al abandono de todo cuestionamiento radical de las relaciones sociales capitalistas, que funcionalizan estas opresiones para perpetuar la dominación del capital y la maximización de sus ganancias⁵.

⁵ Watkins (2019) cuando describe el proceso de cooptación del movimiento feminista en EEUU y el papel jugado por fundaciones como Ford que invirtieron millones de dólares relata que: *A principios de la década de 1990, su prioridad era integrar la investigación sobre las mujeres de las minorías; sus funcionarias iniciaron una serie de conferencias que prepararían el terreno para la adopción de la teoría interseccional. Un informe de un consultor podía señalar con justicia que el proyecto de Ford para el campo de los estudios de género había «influido activamente en la dirección que este tomaría»* (Watkins, 2019: 30).

Los Estados reconocerán formalmente derechos a múltiples identidades en el marco de una ofensiva que implicó un retroceso brutal en las condiciones de vida y la fragmentación de las masas trabajadoras, es decir, una dudosa conquista de derechos y/o grados de igualdad de algunos sujetos organizados en movimientos sociales (mujeres, disidencias sexuales, indígenas, etc.) a la par de la profundización de la desigualdad socioeconómica en todo el planeta, entre países ricos y países pobres y entre ricos y pobres en cada país.

Sin desconocer la amplitud y heterogeneidad de elaboraciones que disputarán su significado⁶, afirmamos que logrará hegemonía una perspectiva de interseccionalidad que, teóricamente pondrá en un mismo nivel, como si fueran comparables, las categorías de clase, raza y género, desdibujando el carácter específico de esas relaciones sociales. Las relaciones de clase tienen un carácter específicamente económico, de explotación, de apropiación por parte de la clase poseedora de los medios de producción del producto del trabajo excedente de la clase trabajadora. Las diferentes formas de opresión son relaciones de sometimiento entre sujetos cuando las diferencias culturales, étnicas, sexuales, de nacionalidad, credo, edad, etc. son construidas socialmente para justificar la desigualdad socio-económica y política de aquellos que tienen determinadas características o atributos. Estas son convertidas por el capitalismo en formas de opresión para legitimar la inferiorización que justifica estas desigualdades y que el capital funcionaliza para su reproducción y el fortalecimiento de su dominación (Martinez, 2019).

Transcurridos varios años del giro lingüístico en la teoría social, cuando la alianza entre neoliberalismo y posmodernismo es cuestionada masivamente y el marxismo comienza a recuperar su lugar en el ámbito académico como crítica de la sociedad capitalista, autoras feministas socialistas tomarán el desafío de Vogel de desarrollar una teoría que dé cuenta de los fundamentos socio-materiales que perpetúan la forma familiar patriarcal, para explicar cómo se articulan explotación y opresión de las mujeres en la sociedad capitalista contemporánea.

Feminismo socialista hoy y Teoría de la Reproducción Social⁷

Si avanzamos hacia el debate teórico actual dentro del feminismo, y tomamos la distinción que planteaba Vogel sobre dos enfoques distintos para explicar la relación entre género y clase, patriarcado y capitalismo (el de la familia y el de la producción social), podemos señalar como referente fundamental del primer enfoque a Silvia Federici (2013, 2018), quien más allá de considerar la relación entre los procesos de producción social y de reproducción de la fuerza de trabajo para comprender la acumulación capitalista, otorgará primacía al trabajo de reproducción social no remunerado realizado en los ámbitos doméstico y comunitario para explicar la opresión de las mujeres, configurándolo entonces como principal espacio de lucha social por su emancipación (Varela, 2018). Este posicionamiento estratégico-político es tributario de su concepción del capitalismo, fundada en su crítica a Marx.⁸

⁶ Un mapeo de estas elaboraciones lo encontramos en Pombo (2019).

⁷ El concepto de reproducción social para esta teoría refiere exclusivamente a la reproducción de la fuerza de trabajo (Vogel, 1979, 2013), no a la acepción más amplia de reproducción de la sociedad capitalista.

⁸ Críticas teóricas de la corriente autonomista del feminismo, de la cual Federici es una de sus principales referentes, se encuentran en Arruzza (2010), D'Atri y Murillo (2018), Varela (2020), Arruzza y Battacharya (2020), entre otros.

El segundo enfoque o, más precisamente, el desafío de Vogel de un desarrollo del marxismo que, dando cuenta del proceso de reproducción social de la fuerza de trabajo, articulado a la producción social, permita comprender integralmente la opresión de las mujeres en el capitalismo contemporáneo es tomado por teóricas/os como Ferguson y Mc Nally (2013), Fraser (2016a, 2016b), Bhattacharya (2017) y Ezquerra (2011, 2012) entre otras/os referentes actuales de la Teoría de la Reproducción Social marxista. Esta teoría subordina el trabajo reproductivo (remunerado y no) al circuito productivo, para la comprensión de sus particularidades socio-históricas y los escenarios de lucha social que esta articulación configura (Varela, 2018).

Este posicionamiento teórico está fundado en una concepción del capitalismo como una totalidad contradictoria, como una dinámica no sólo económica sino también con dimensiones extraeconómicas, en la que la extracción y la acumulación de plusvalía condicionan el sistema en su conjunto, es decir, “*el corazón del capitalismo sigue siendo la extracción de plusvalor*” (Arruzza y Battacharya, 2020: 43) entonces, el modo en que se organiza la producción determina los otros momentos:

[...] la distribución, el cambio y el consumo [...] constituyen las articulaciones de una totalidad, diferenciaciones dentro de una unidad. La producción domina tanto sobre sí misma [...] como sobre los otros momentos. A partir de ella, el proceso recomienza siempre nuevamente. [...] Una producción determinada, por lo tanto, determina un consumo, una distribución, un intercambio determinados y relaciones recíprocas determinadas de estos diferentes momentos (Marx, 1989: 49).

Entonces, que el trabajo de reproducción de la fuerza de trabajo esté subordinado no habla de su importancia, al contrario, ya que no puede haber producción de mercancías si primero no hay reproducción de la fuerza de trabajo.

La Teoría de la Reproducción Social (TRS) busca desarrollar un aspecto clave para el análisis del capitalismo, que está planteado pero subdesarrollado en *El Capital*: los modos como se produce aquella “*mercancía especial*”, según Marx, que es la fuerza de trabajo, ya que es fuente de valor para el capitalista y la que pone en marcha y hace funcionar el sistema, es decir, es una condición *esencial* para la producción (Battacharya, 2017).

La explicación de este proceso parte de la premisa que a diferencia de las otras mercancías, la fuerza de trabajo se produce/reproduce fuera del circuito o esfera de la producción, es decir, “*no se produce de forma capitalista*”, sino que se *autoproduce* en la familia de la clase trabajadora. Esta separación entre las esferas de la producción de mercancías y la de la familia de clase trabajadora como lugar social o unidad de producción/reproducción de la fuerza de trabajo⁹, es la base socio-material de la opresión de las mujeres en el capitalismo (Vogel, 2013).

Es decir, la opresión no se explica por las relaciones de género al interior de la familia patriarcal, aunque esta sea fundamental, sino porque el trabajo reproductivo es realizado en forma doméstica y privada, no mercantilizada, y esta es una condición esencial para la reproducción ampliada del capital.

⁹ Esta separación o escisión de producción y reproducción se producirá con el desarrollo del capitalismo industrial.

Como sabemos, esta forma familiar es pre-existente al capitalismo, pero en él estos vínculos son reforzados y a su vez, modificados por las políticas sociales y la acción de los Estados: *“A través de complejos y, a menudo contradictorios procesos sociales, la forma familiar compatible con la reproducción privatizada de fuerza de trabajo fue preservada y adaptada al nuevo orden de género burgués”* (Ferguson y Mc Nally, 2014: 8).

Entendemos que esta forma familiar heteronormativa, basada en el ejercicio de la dominación masculina y la subordinación de las mujeres, se ha modificado históricamente, pero ha mantenido su función esencial porque es, para el capital, *“la forma más confiable y barata de reproducción de la fuerza de trabajo”* (Arruzza-Battacharya, 2020)

Vogel (2013) señala un sesgo “naturalista” en Marx al momento de dar cuenta de la reproducción diaria y generacional de la fuerza de trabajo, cuando argumentaba que el capital podía *“confiar tranquilamente el cumplimiento de esta condición al instinto de conservación y de reproducción de los obreros”*.

Ella argumenta que es una determinada organización social de la diferencia biológica la base para la construcción de las diferencias de género. Si bien es innegable que hay procesos cruciales para la reproducción biológica y generacional de la fuerza de trabajo, como el embarazo y el parto, que son específicos de las mujeres, no es la biología la que explica su opresión, sino la dependencia del capital de estos procesos para poder asegurarse la renovación constante de esta mercancía imprescindible para garantizar su reproducción ampliada:

Aquí está lo que induce al capital y al Estado a controlar y regular la reproducción femenina y lo que les impele a reforzar un orden de género masculino dominante. Y este hecho social, en relación con la diferencia biológica, comprende la fundación sobre la cual la opresión de las mujeres se organiza en la sociedad capitalista (Ferguson y Mc Nally, 2014: 10).

Sintetizando, entendemos que la opresión patriarcal de las mujeres existía previamente a la consolidación del orden burgués, pero en el desarrollo de este, fue transformada por la necesidad de subordinar la reproducción social a la producción de valor. Así, la participación de las mujeres en el proceso de reproducción biológica y social, diaria y generacional, de la fuerza de trabajo así como su participación en la producción de mercancías, determinan la opresión de estas en las sociedades basadas en la explotación, es decir, en la apropiación del trabajo excedente de los productores.

Con respecto a la reproducción de la fuerza de trabajo, Battacharya (2017) identifica tres procesos interconectados de:

- actividades que regeneran al trabajador fuera del proceso de producción y que le permiten regresar a él (comida, compras, higiene, limpieza, descanso, cuidados de la psique, etc.).
- actividades que mantienen y regeneran a los no-trabajadores fuera del proceso de producción (niños, viejes, discapacidades, desempleados).
- producción de nuevos trabajadores, o sea, a través del parto.

Es importante resaltar que estas actividades implican tanto trabajo material como “afectivo” ya que la reproducción de la fuerza de trabajo no es solo biológica, es también producción de subjetividades, bajo una forma de sociabilidad basada en la explotación, la alienación y la dominación/opresión¹⁰.

La subjetivación de los cuerpos de aquellos que viven del trabajo, implica la internalización de formas concretas de disciplinamiento, además de actitudes, valores, calificaciones, etc. Sin embargo, estos cuerpos son disciplinados de forma diferenciada, para ser distintos tipos de fuerza de trabajo (más o menos calificada, manual/intelectual) para procesos diferentes de producción capitalista, por lo tanto, para ser sometidos a diferentes formas de explotación¹¹.

Si bien este trabajo de reproducción se realiza mayoritariamente en la familia y dentro de ella por las mujeres, en el desarrollo histórico de la sociedad capitalista, parte de este trabajo ha sido asumido por el Estado y por el mercado, como la educación, la atención de la salud, el cuidado de niños, personas con discapacidades y ancianos, la producción, elaboración y distribución de alimentos, entre otros. Razavi (2007) agrega como cuarto actor a la comunidad, conceptualizando la relación entre los cuatro actores como *diamante de cuidado*.

Arruzza y Battacharya (2020) plantean que este trabajo puede ser: no asalariado cuando sucede en el ámbito privado de los hogares o en el ámbito comunitario (comedores, copas de leche, centros de cuidado infantil), o asalariado cuando se realiza para el Estado o el mercado. A su vez, desde el punto de vista de su relación con el capital, puede desempeñarse en: el sector no productivo de servicios sociales (jardines materno-parentales, escuelas, hospitales, geriátricos públicos), el sector no productivo de servicios personales (empleo doméstico, cuidado de personas...) o en el sector productivo (restaurantes, servicio de limpieza, salud y educación privada...).

Retomando la relación entre clase, género y “raza”, entendemos, siguiendo a Ferguson (2020) que si bien la clase distingue entre cuerpos que serán o no explotables - *cuerpos laborales* - las formas concretas que adquiere la explotación están determinadas por el género y la “raza”/etnia (como también la orientación sexogenérica, la condición migrante, la edad, entre otras) que implican, como ya dijimos, formas específicas de opresión y disciplina, subjetividades moldeadas en procesos *diferenciados* de reproducción de la fuerza de trabajo. Pero además:

Desde el punto de vista del capitalismo a nivel mundial, se observa que los cuerpos, y su inserción en los procesos de reproducción social, no solo tienen diferencias biológicas. También están ubicados espacial y socialmente en un terreno capitalista global marcado por las fronteras nacionales y las relaciones imperialistas de poder (ver Ferguson y McNally, 2014). Estas relaciones geo-sociales jerárquicas crean oportunidades para el abaratamiento sistémico de algunas vidas, un proceso que aprovecha y refuerza las prácticas e instituciones racistas,

¹⁰ Hennessy argumenta que el trabajo reproductivo gestiona constantemente una “cultura afectiva” dominante que exige disciplinar sensaciones y sentimientos expansivos para crear valor para el capital (2013, p. 50). Citada en Ferguson (2020).

¹¹ Arruzza y Battacharya (2020) plantean como ejemplo que la violencia sexual hacia las mujeres *es parte de la forma en que el proceso de trabajo funciona y se organiza en los lugares de trabajo [...] es una forma de disciplinamiento de la fuerza de trabajo* (pág. 44).

colonialistas (así como sexistas y heterosexistas). Esta dinámica sale a la luz cuando se examina la reproducción social de la fuerza de trabajo a través de la diferencia socio-espacial, al rastrear, por ejemplo, los regímenes de migración dentro de las naciones o a través de las fronteras internacionales (Ferguson, 2020: 30).

Este señalamiento evidencia otro elemento, central para el capitalismo contemporáneo, de regulación de la reproducción de la fuerza de trabajo, como es la migración. Los procesos migratorios son funcionalizados por los Estados para la provisión al capital de una fuerza de trabajo por la que no ha pagado ningún costo de reproducción y a la que utiliza para la realización de trabajos - en el caso de las mujeres, mayoritariamente vinculados a la reproducción - con bajos salarios y precarias condiciones laborales que los empleadores pueden imponer ante la situación de “irregularidad migratoria” y ausencia de derechos que caracteriza a la condición de migrante.

La autora citada concluye en que la dinámica histórica del capitalismo con la clase trabajadora, es la de la *“deshumanización diferencial de los cuerpos laborales, que se produce como parte del mantenimiento de las relaciones sociales capitalistas”* (pág. 31) y que un enfoque feminista de la reproducción social:

sugiere que es la organización capitalista del trabajo, remunerado y no remunerado, lo que perpetúa la falta de libertad de género (como también lo referido a la racialización, la heterosexualización y la colonización), viendo en el trabajo de reproducción social el impedimento sistémico para satisfacer las necesidades de la vida. Y aconseja el rechazo a esa organización y una reconfiguración de las relaciones laborales de manera que se alineen y satisfagan con las necesidades humanas (Ferguson, 2020: 33).

A modo de balance, y sobre las posibilidades que nos abre esta teoría para analizar el potencial emancipatorio existente en los proyectos y prácticas sociales protagonizadas por mujeres trabajadoras, Paula Varela (2018) plantea:

La TRS tiene la fortaleza de mirar el trabajo no solo en el ámbito de la producción de mercancías sino también en el de la reproducción de la fuerza de trabajo, y considerar a este último como un trabajo indispensable para la reproducción social en su conjunto. Como puede percibirse, esta mirada “relacional” ya está en Marx. Lo que no está es un desarrollo sistemático del trabajo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo y una conceptualización de su importancia para la reproducción de la sociedad capitalista. La TRS pone el foco allí, tira de esa cuerda y la despliega, estableciendo la relación entre el circuito del trabajo de producción de mercancías, y el circuito (subordinado) de reproducción de la fuerza de trabajo. Eso le permite historizar las modificaciones en esta segunda dimensión del trabajo, ya sea que esté asalariado (escuelas, hospitales, geriátricos, guarderías, limpieza, etc.) o no (trabajo de reproducción no pago en el hogar); e historizar también a su sujeto protagónico: las mujeres trabajadoras. Permite, en síntesis, preguntarse por su especificidad y por el rol que pueden

cumplir en la lucha de clases en momentos de profunda crisis de la reproducción social a la que llevó el capitalismo neoliberal.

Intentamos mostrar hasta aquí que, la apuesta teórico-metodológica de la Teoría de la Reproducción Social marxista es comprender la opresión de las mujeres trabajadoras desde la totalidad social, poder dar cuenta de sus múltiples determinaciones, lo que implica elaborar una visión integral de las relaciones sociales *co-constituídas* de clase, género, "raza" (y orientación sexo-genérica, condición migrante, edad...) en la fase actual del capitalismo que, como indican las referentes de esta perspectiva, ha engendrado - una vez más en su historia - una crisis de reproducción social.

Crisis de reproducción social en el capitalismo contemporáneo

Como explica Nancy Fraser (2016):

toda forma de sociedad capitalista alberga una contradicción o «tendencia a la crisis» socio-reproductiva profundamente asentada: por una parte, la reproducción social es una de las condiciones que posibilitan la acumulación sostenida de capital; por otra, la orientación del capitalismo a la acumulación ilimitada tiende a desestabilizar los procesos mismos de reproducción social sobre los cuales se asienta (p. 111).

En este sentido, ella distingue tres regímenes de reproducción social asociados a modelos específicos de producción en la historia del capitalismo, que han entrado en crisis cuando

la lógica de la producción económica se antepone a la de la reproducción social, desestabilizando los mismísimos procesos de los que depende el capital, y haciendo peligrar las capacidades sociales, tanto domésticas como públicas, necesarias para sostener la acumulación a largo plazo (p. 116).

El primero es el régimen de capitalismo competitivo liberal del siglo XIX. Combinando explotación industrial en el núcleo europeo con la expropiación colonial en la periferia, este régimen tendía a dejar a los trabajadores reproducirse de manera «autónoma», fuera de los circuitos del valor monetizado, mientras los Estados se mantenían al margen. Pero también creó un nuevo imaginario burgués de domesticidad. Catalogando la reproducción social como territorio de las mujeres dentro de la familia privada, este régimen elaboró el ideal de «esferas separadas», al tiempo que privaba a la mayoría de las condiciones necesarias para realizarlo.

El segundo régimen es el capitalismo gestionado por el Estado, propio del siglo XX. Basado en la producción industrial y en elevados niveles de consumo familiar en los países más desarrollados de la economía-mundo capitalista y sustentado por la continuación de la expropiación colonial y poscolonial en la periferia, este régimen organizó la reproducción social a través de la provisión estatal y corporativa de bienestar social. Al modificar el modelo victoriano de esferas separadas, promovió el ideal aparentemente más moderno del «salario familiar», a pesar de que, de nuevo, relativamente pocas familias lograron alcanzarlo.

El tercer régimen es el capitalismo financierizado y globalizador del momento actual.

Este régimen ha deslocalizado los procesos de producción, trasladándolos a regiones de bajos salarios, ha atraído a las mujeres a la fuerza de trabajo remunerada y ha promovido la desinversión estatal y corporativa en bienestar social. Al externalizar el trabajo de los cuidados a familias y comunidades, ha disminuido simultáneamente la capacidad de ambas para efectuarlo. El resultado, en medio de una creciente desigualdad, es una organización *dualizada* de la reproducción social, mercantilizada para aquellos que pueden pagarla, privatizada para aquellos que no pueden, todo ello disimulado por el ideal aún más moderno de la «familia con dos proveedores» (Fraser, 2016: 117).

El “ideal” es, en este régimen, tan inalcanzable como en los anteriores, si consideramos por un lado las nuevas configuraciones familiares, donde una parte importante de ellas son monoparentales y otra parte, aunque estén conformadas por dos o más adultos, la desocupación temporal o permanente y la precariedad laboral implican inestabilidad permanente en los ingresos familiares. Las nuevas configuraciones familiares y las relaciones entre sus integrantes son entonces un elemento ineludible para el análisis de los modos concretos en se realiza la reproducción social en el cotidiano de las familias trabajadoras.

Concretamente, lo que nos interesa destacar es que, la ofensiva neoliberal desplegada durante las últimas décadas, como respuesta a la caída de las tasas de lucro, ha desembocado en una nueva crisis capitalista - exacerbando la barbarie social en curso - que no es apenas económica, es multidimensional: es también ecológica, política y de reproducción social¹².

En lo que respecta a las transformaciones del “mundo del trabajo” a través de las cuales se despliega esta ofensiva, dos son los procesos que importa destacar para comprender la crisis de reproducción social: por un lado, el de feminización de la fuerza de trabajo, a partir de la incorporación masiva de las mujeres a la producción sin por esto eximir las de la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidado; por otro, el de precarización y flexibilización laboral, como mecanismos de progresiva reducción del “salario familiar” y por ende, como crisis de la capacidad de reproducción de la fuerza de trabajo que tiene el salario obrero (Varela, 2018).¹³

Otros dos procesos configuran esta crisis: el desmantelamiento y la precarización de las políticas públicas y los servicios sociales (de salud, educación, asistenciales y de cuidado) que garantizaban una parte de la reproducción social de las familias trabajadoras, aumentando de esta manera el tiempo diario de trabajo de cuidado al interior de los hogares¹⁴; y la privatización y el ajuste de los servicios públicos (agua, luz, transporte, etc.), aumentando los costos de reproducción de las familias (Varela, 2021).

Fraser analiza esta crisis a nivel global, mostrando el lugar en ella de las mujeres trabajadoras migrantes racializadas:

¹² El desarrollo de este planteo desde el marxismo y recuperando otras corrientes de la teoría crítica, se encuentra en Fraser (2014).

¹³ [...] la “llamada feminización del trabajo” que identifica Hardt y Negri es el mecanismo del neoliberalismo para intensificar la explotación (Goodman, 2013, p. 171). No es cualquier sujeto del trabajo el que tiene valor para el capital; es el sujeto trabajador devaluado por su feminización previa y continua: cuerpos que se utilizarán y eliminarán cuando se agote su valor para el capital (Ferguson, 2020: 31).

¹⁴ Asimismo, si consideramos que estos servicios públicos (de salud, educación, cuidado de niños y de adultos mayores, etc.) son espacios laborales feminizados, son las trabajadoras quienes pagan con su salud psicofísica la precarización de las condiciones en que estos servicios se prestan.

Además de disminuir la provisión pública y atraer a las mujeres al trabajo asalariado, el capitalismo financiarizado ha reducido los salarios reales, aumentando así el número de horas de trabajo remunerado que cada hogar necesita para sostener a la familia y provocando una desesperada pelea por transferir el trabajo de cuidados a otros. Para llenar el «vacío de los cuidados», el régimen importa trabajadores migrantes de los países más pobres a los más ricos. Típicamente, son mujeres racializadas, a menudo de origen rural, de regiones pobres, las que asumen el trabajo reproductivo y de cuidados antes desempeñado por mujeres más privilegiadas. Pero para hacerlo, las migrantes deben transferir sus propias responsabilidades familiares y comunitarias a otras cuidadoras aún más pobres, que deben a su vez hacer lo mismo, y así sucesivamente, en «cadenas de cuidados globales» cada vez más largas. Lejos de cubrir el vacío de los cuidados, el resultado neto es desplazarlo de las familias más ricas a otras más pobres, del Norte global al Sur global.” (Fraser, 2016: 128).

Consideramos fundamental destacar que, en países capitalistas dependientes como Argentina estos procesos se ven intensificados por la deuda externa como mecanismo de expropiación y transferencia de valor de los sectores trabajadores al capital financiero internacional. Los organismos financieros imponen, para el cumplimiento de los compromisos asumidos por los gobiernos, la implementación de políticas de ajuste estructural que agudizan la crisis de reproducción social, al profundizar la precarización y flexibilización laboral, erosionar salarios que cubren cada vez menos los costos de reproducción y reducir la provisión estatal de servicios sociales.

Esto implica para la vida cotidiana de las mujeres trabajadoras: por un lado, *el aumento de la carga total de trabajo, así como la intensificación de las responsabilidades reproductivas* (Ezquerro, 2012), por otro, el endeudamiento de sus familias para sostener el gasto en consumo (Fraser, 2014; Gago y Cavallero, 2019).

Como plantean Verónica Gago y Lucía Cavallero (2019), hay diferencias de género entre las endeudadas que suponen:

- 1) un modo particular de moralización dirigida a las mujeres y los cuerpos feminizados, 2) un diferencial de explotación por las relaciones de subordinación implicadas, 3) una relación específica de la deuda con las tareas de reproducción, 4) un impacto también singular con respecto a las violencias machistas con las que la deuda se articula, 5) variaciones fundamentales sobre los posibles “a futuro” que involucra la obligación financiera en el caso de los cuerpos feminizados (p. 12).

Son estas mujeres trabajadoras precarizadas o desocupadas, endeudadas, racializadas, migrantes en muchos casos, sujeto fundamental de los procesos de intervención del Trabajo Social. Consideramos que la Teoría de la Reproducción Social nos brinda una concepción ético-política y un marco teórico referencial imprescindibles a la hora de reconstruir analíticamente las situaciones problemáticas por las que ellas demandan nuestra acción profesional y elaborar estrategias de intervención que den

respuestas a sus necesidades e intereses, así como para reflexionar sobre el significado social de la profesión y los desafíos que enfrenta en esta sociedad.

Aportes de la Teoría de la Reproducción Social al Trabajo Social crítico

Como sabemos, la profesión Trabajo Social surge como uno de los componentes de la estrategia del capital en los comienzos de la fase imperialista - cuando la clase trabajadora ha alcanzado niveles de conciencia, organización y movilización que pueden poner en jaque la reproducción material e ideológica de la dominación de clase - brindando respuesta sistemática desde el Estado a las manifestaciones de la “cuestión social” a través de políticas sociales (Iamamoto, 1997; Netto, 1997).

El carácter netamente interventivo de la profesión, como *ejecutora terminal de estas políticas sociales* (Montaño, 1997) implica una relación de cercanía de los trabajadores sociales con los usuarios, posibilitando un acceso privilegiado al conocimiento de su realidad cotidiana, de los cambios que las políticas económicas y sociales implementadas por los gobiernos producen en su situación objetiva y subjetiva, es decir, en sus condiciones de vida y de trabajo y en los modos de enfrentamiento individual y colectivo de esas condiciones.

En esos procesos, las mujeres de la clase trabajadora, a las que históricamente se les ha asignado la responsabilidad del trabajo reproductivo, son protagonistas. Al demandar respuestas institucionales a los problemas de la vida cotidiana que deben resolver para garantizar la reproducción social de los integrantes del grupo familiar, como dijimos antes, se convierten en sujeto fundamental de los procesos de intervención del Trabajo Social.

Desde hace unos años, quienes nos asumimos como parte de un proyecto profesional ético-político que busca desplegar procesos de intervención con perspectiva emancipatoria junto a los sujetos usuarios de políticas sociales y conmovidas/ transformadas por la Tercera Ola del feminismo (muchas somos activistas, militantes), nos cuestionamos, revisamos y reflexionamos sobre nuestras miradas y prácticas con las mujeres:

¿Nuestras intervenciones, más allá de nuestras buenas intenciones, reproducen formas de opresión y violencia?, ¿las enfrentan buscando ampliar los márgenes de autonomía y libertad de las mujeres?, ¿podemos desarrollar estrategias de intervención emancipatorias cuando las políticas sociales tienden a reforzar la desigualdad socio-económica y de género de las mujeres?, ¿qué estrategias profesionales podemos desarrollar para ampliar nuestra autonomía profesional y poder brindar respuestas a las legítimas demandas de las usuarias? ¿qué tipo de alianzas podemos construir con el movimiento feminista/de mujeres desde las organizaciones profesionales? son algunos de los interrogantes que orientan nuestras reflexiones y debates.

También nos cuestionamos acerca de la contradicción de un Trabajo Social crítico que busca los fundamentos de su intervención en la teoría social y el método de Marx pero que, siendo una profesión feminizada cuyos principales sujetos de los procesos de intervención son otras mujeres trabajadoras, el análisis de la opresión de las mujeres con base en las relaciones de clase, género y “raza” para la comprensión de la profesión, las políticas sociales y los procesos de intervención profesional, ha estado casi ausente.

En realidad, esta característica es un común denominador de la profesión; la “perspectiva de género”, tanto en la elaboración teórica como en la formación profesional del Trabajo Social era un fenómeno marginal hasta hace pocos años, en

Argentina.¹⁵ Esto resulta paradójico si consideramos que diversas disciplinas sociales y profesiones donde las mujeres son claramente una minoría han desarrollado su corriente o perspectiva feminista (Economía Feminista, Antropología Feminista, etc.).

En menos de una década, con el surgimiento de la Tercera Ola y sus refracciones en el ámbito académico y profesional del Trabajo Social, un número creciente de textos publicados¹⁶, una amplia y diversa serie de proyectos de investigación y extensión a nivel universitario, una creciente incorporación de contenidos curriculares en los procesos de formación profesional, han comenzado a responder a esta contradicción.

Pensamos que los postulados de la TRS, como expresión teórico-política del feminismo marxista en la actualidad, son los que más coherentemente se articulan a la perspectiva histórico-crítica del Trabajo Social, enriqueciendo su andamiaje teórico-metodológico y el proyecto ético-político.

Como sabemos, la perspectiva histórico-crítica tiene sus fundamentos teórico-metodológicos en la tradición marxista, en cuya concepción ontológica la categoría *trabajo* es fundante del ser social; es a través del trabajo como actividad consciente de transformación de la naturaleza para la satisfacción de necesidades que nos constituimos en seres sociales y nos transformamos a nosotres mismos. Son recuperados los aportes del propio Marx y los desarrollos posteriores de Lukács para la explicación de las particularidades del proceso de trabajo (modelo de las otras formas de praxis social) y sus implicancias para la sociabilidad humana (Barrocco, 2003; Mallardi, 2015).

Ahora bien, este carácter ontológico del trabajo, necesita ser historizado; es decir, analizar el proceso, sus determinaciones y mediaciones en el marco de las relaciones sociales de producción capitalistas. La mercantilización y consecuente reificación de la fuerza de trabajo, implica una nueva forma de relación social, el *trabajo abstracto*, como trabajo *alienado*, donde la finalidad de producir valores de uso para la satisfacción de necesidades humanas queda subsumida a la producción de valor de cambio; el objetivo de la producción de mercancías es entonces la producción de plusvalor para el capital. Los trabajadores, despojados de los medios de producción y obligados así a vender su fuerza de trabajo para obtener los medios de subsistencia a través del salario, se organizan y desarrollan la lucha de clases, disputando la apropiación de una cuota mayor de la riqueza producida por ellos (Iamamoto, 2010; Mallardi, 2015).

Desde este análisis, es comprendida la génesis de la “cuestión social”, a partir de la ley general de acumulación capitalista y la tendencia al crecimiento de la superpoblación relativa, que en los inicios del capitalismo monopolista se constituirá en blanco de las políticas sociales implementadas por los Estados capitalistas, cuando para construir hegemonía, enfrenten sistemáticamente sus refracciones, y de esta manera, se constituirá en base de fundación socio-histórica del Trabajo Social y materia prima de su trabajo, en las múltiples manifestaciones que tiene en el cotidiano de la vida social (Netto, 1997; Iamamoto, 1997, 2010).

Las transformaciones societales operadas en la fase contemporánea del capitalismo han sido profundamente revisadas por los autores mencionados y otros, ya que impusieron e imponen nuevos y enormes desafíos a la profesión, al provocar una

¹⁵ Grassi (1989), Montañó (1998), De Jong (2001), Barg (2003), Riveiro (2014), Mallardi (2014, 2016).

¹⁶ Riveiro (2019) reúne una serie de textos significativos para visualizar las temáticas y perspectivas que se están desarrollando dentro del colectivo profesional.

exponenciación de la “cuestión social”, la reprivatización y la refilantropización de sus respuestas, acompañadas de criminalización de la pobreza y de los pobres.

Varios autores hacen mención a la necesidad de considerar las desigualdades de género y el papel de las mujeres en la reproducción social de las familias para el análisis de la “cuestión social” en la contemporaneidad, solo algunos avanzan en el desarrollo de categorías/mediaciones para la reconstrucción analítica de las situaciones problemáticas que se presentan como demandas a la profesión y que muestran crudamente cómo la crisis capitalista está siendo descargada diferencialmente sobre las mujeres de la clase trabajadora.

Creemos que la TRS aporta las categorías que permiten realizar este análisis y así explicar la situación de las mujeres trabajadoras en la sociedad capitalista actual a partir de su particular inserción en los procesos de reproducción social de la fuerza de trabajo y de producción social; esta teoría nos provee de una concepción de la dinámica societal contemporánea donde *el trabajo que hacemos las mujeres es esencial*.

Más concretamente, la conceptualización sobre la *crisis de reproducción social* - como expresión de la crisis del capitalismo neoliberal - que hemos presentado sintéticamente en este trabajo, nos brinda las claves para la elucidación de las manifestaciones de la “cuestión social” en la contemporaneidad y nos muestra [...] *la importancia que asume “el trabajo que hacemos las mujeres” en este nuevo movimiento feminista y marca la centralidad de este elemento de clase en el movimiento de mujeres, al mismo tiempo que la centralidad de las mujeres en la clase que mueve el mundo*¹⁷ (Varela, 2020a: 11).

Además, esta teoría devela el lugar estratégico que, en esta fase del capitalismo, las mujeres de la clase trabajadora tienen - o pueden tener - como articuladoras de luchas cuyo horizonte es la transformación radical de la sociedad (D’Atri, 2020). *El carácter transversal del trabajo de las mujeres las coloca en una ubicación anfibia entre producción y reproducción* (Varela, 2020a: 11), nadie mejor que ellas puede mostrar la relación inescindible entre estos dos ámbitos y la necesidad de luchar por una reorganización radical del trabajo bajo la *lógica de la reproducción de la vida*, y no de la reproducción ampliada del capital.

En este sentido, si el proyecto ético-político del Trabajo Social es una estrategia de enfrentamiento de las condiciones actuales de la práctica profesional, articulado a un proyecto societal emancipador (Guerra, 2005), que implica enfrentar *“con competencia y compromiso, en el interior de las fuerzas sociales progresistas, las condiciones que viven los trabajadores (con y sin empleo) y demás sectores subalternos”* (Montaño, 2003: 22), entonces el movimiento de mujeres/feminista se constituye hoy en un aliado fundamental, a partir del protagonismo alcanzado dentro de los movimientos contrahegemónicos.¹⁸

La asunción de la TRS como fundamento del proyecto ético-político del Trabajo Social y los vínculos y acuerdos desde las organizaciones profesionales con el movimiento de mujeres que proponemos, tienen implicancias claras: recuperar e integrar elementos

¹⁷ Esta centralidad del trabajo feminizado y entonces de las mujeres en la clase trabajadora lo sintetiza el lema “si paramos nosotras, se para el mundo”, del Paro Internacional de Mujeres, que explica además que este sea su principal medida de lucha e instancia de coordinación del movimiento a nivel global (Varela, 2020a).

¹⁸ La Tercera Ola feminista *se inscribe en el marco del surgimiento de una serie de movimientos sociales que protestan (con distintas características y ritmos según el país) contra los “efectos” de la crisis [...] del capitalismo neoliberal que comienza en 2008 y continúa hasta la actualidad a nivel mundial, [...] y contra las medidas gubernamentales adoptadas para salir de ella* (Varela, 2020a: 7-8).

centrales del actual programa político del feminismo socialista¹⁹ - con las necesarias mediaciones y considerando las particularidades histórico-nacionales y regionales - a los objetivos y finalidades de este proyecto profesional.

Nos referimos concretamente a la centralidad que deberían tener para las organizaciones del colectivo profesional posicionamientos y acciones que exijan al Estado la plena implementación de las leyes de “reconocimiento y ampliación de derechos” de mujeres y disidencias sexuales sancionadas desde principios de milenio a la fecha (identidad de género, contra las violencias, aborto, cupo laboral trans, etc.).

Asimismo proponemos debatir en las organizaciones profesionales y académicas y junto a las organizaciones de la clase trabajadora (sociales, sindicales, políticas) y el movimiento de mujeres, la formulación de políticas sociales orientadas a la progresiva asunción estatal de las tareas de reproducción social (escuelas de doble jornada, jardines materno-paternales, hogares y centros de día para niñas, viejes, discapacidades, transporte, lavanderías, comedores) y la necesaria articulación de una estrategia de *frente único* que exija al Estado su implementación²⁰.

Incluso nos atrevemos a preguntarnos: ¿no tenemos las profesionales del Trabajo Social en tanto trabajadoras asalariadas de la reproducción social, una posición estratégica que nos permitiría, si nos lo propusiéramos como colectivo profesional, jugar un papel importante en la organización colectiva de las miles y miles de mujeres trabajadoras domésticas, de limpieza, cuidadoras domiciliarias y otras que acuden cotidianamente a las instituciones a demandar nuestra intervención? ¿O acaso en sus relatos no aparece permanentemente la precariedad de sus condiciones de trabajo que se refracta como precariedad de toda la existencia en su cotidianeidad?

En el abordaje de una situación singular nuestro aporte profesional se limita en general al asesoramiento y orientación en relación a sus derechos laborales, pero sabemos que se requiere de una correlación de fuerzas que solo puede establecerse colectivamente para que esos derechos se hagan realidad. Nuestro colectivo profesional, extendido en todo el territorio nacional, presente en la cotidianidad de las mujeres usuarias de políticas sociales, puede impulsar y tiene mucho que aportar a su organización como trabajadoras para enfrentar la precarización.

Centrándonos ahora en la dimensión operativo-instrumental de los procesos de intervención, desarrollaremos las implicancias que la asunción de la TRS tiene en la entrevista como elemento táctico-operativo fundamental en nuestras estrategias de intervención.

La particularidad de la entrevista en Trabajo Social está asociada a la articulación de dos sentidos que ella tiene y que la diferencia de su uso en otras disciplinas o profesiones: conocer la realidad del otro e incidir en esa realidad. Es una instancia dialógica entre el profesional y el sujeto usuario, individual o colectivo, en cuyo desarrollo dos momentos dialécticamente relacionados tienen lugar: la reconstrucción de situaciones problemáticas vivenciadas por el sujeto y el ejercicio de una acción socioeducativa tendiente a la desnaturalización y problematización por parte de la entrevista (Mallardi, 2014).

En la entrevista, profesional y usuaria reconstruyen la situación problemática en un diálogo donde se confrontan sus concepciones o visiones acerca de las relaciones

¹⁹ Este se puede encontrar en Fraser, Arruzza y Battacharya (2019).

²⁰ Acerca de la organización de frente único como elemento de las estrategias profesionales de los trabajadores sociales ver Pantanali (2016)

familiares, de los vínculos, del lugar social de las mujeres, los varones y las disidencias, y de otros aspectos que, si no formulamos interrogantes acerca de ellos e interpelamos estereotipos, prejuicios, ideas conservadoras, puede resultar en la naturalización y reproducción de desigualdades y la vulneración de derechos (Mallardi, 2014).

Posicionadas desde la perspectiva analítica de la TRS, nuestras preguntas buscarán visibilizar y problematizar una organización social del cuidado que pone en desventaja a las mujeres para su ingreso y permanencia en el mercado de trabajo, políticas sociales maternalistas y estrategias de reproducción del grupo familiar que anulan su autonomía, violencias silenciadas por generaciones, para construir estrategias de intervención que busquen liberarlas progresivamente de responsabilidades reproductivas y habiliten la posibilidad de realización de proyectos y sueños postergados.

Consideraciones finales

Los trabajadores sociales somos testigos de las diversas modalidades de control de la sexualidad, la función reproductiva y el trabajo de las mujeres que desde el Estado se viabilizan a través de las políticas de salud reproductiva, educativas, asistenciales y de cuidado, para la reproducción de la familia de la clase trabajadora como lugar social de producción/reproducción privatizada de la fuerza de trabajo.

Ellas son quienes nos brindan en las entrevistas, en las visitas domiciliarias, en las instancias colectivas de reflexión y organización (reuniones, talleres, asambleas, etc.) sus miradas acerca de sus experiencias, a partir de las cuales les profesionales del Trabajo Social podemos aportar a la producción de conocimiento sobre las manifestaciones particulares de la crisis de reproducción social que el capitalismo financierizado hoy en Argentina descarga sobre sus vidas.

Los trabajadores sociales, con la necesaria competencia teórico-metodológica y ético-política que la tarea requiere, tenemos la posibilidad de explicar en profundidad los modos en que esta crisis determina la vida de las mujeres trabajadoras y las estrategias individuales y colectivas que despliegan intentando enfrentarla.

Pero además, consideramos que hoy, en el contexto del ajuste estructural exigido por el Fondo Monetario Internacional, uno de los principales desafíos de la profesión es, en los procesos de intervención que desarrollamos en nuestros espacios socio-ocupacionales y desde las organizaciones en las que participamos, aportar al fortalecimiento de la organización colectiva de las mujeres trabajadoras, usuarias de políticas sociales, para el desarrollo de procesos reivindicativos que exijan respuestas estatales en relación a los derechos reproductivos, la provisión de servicios asistenciales y de cuidado, servicios educativos y de salud gratuitos, universales y de calidad, como parte del movimiento de mujeres que estamos en las calles exigiendo el pan... pero también las rosas.

Bibliografía

Arruzza, C. (2010): *Las sin parte. Matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo*. España. Izquierda Anticapitalista.

Arruzza, C. y Battacharya, T. (2020): Teoría de la Reproducción Social. Elementos fundamentales para un feminismo marxista. *Revista Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda, año VIII, n° 16, marzo/agosto*, pág. 37-69. Recuperado de:

<https://www.archivosrevista.com.ar/numeros/index.php/archivos/article/view/251>

- Arruzza, C., Battacharya, T. y Fraser, N. (2019): Notas para un manifiesto feminista. *New Left Review* 114 ene-feb 2019, pag. 123-146. Recuperado de: <https://newleftreview.es/issues/114/articles/notas-para-un-manifiesto-feminista.pdf>
- Barrocco, M. L. (2003): Los fundamentos socio-históricos de la ética. En Borgianni E., Guerra Y. y Montañó C. (orgs.) *Servicio Social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Sao Paulo, Cortez.
- Battacharya, T. (2017): *Social Reproduction Theory: Remapping Class, Recentring Oppression*. USA, Pluto Press.
- Bhattacharya, T. (2018): Reproducción social del trabajo y clase obrera global. *Viento Sur*, 17 de febrero 2018. Recuperado de: <https://vientosur.info/reproduccion-social-del-trabajo-y-clase-obrera-global/>
- Crenshaw, K. (1989): Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *The University of Chicago, Legal Forum, Volume 1989, Issue 1, article 8*. Recuperado de: <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
- D'Atri, A. (2004): *Pan y Rosas. Pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo*. CABA. Las armas de la crítica.
- Einsenstein, Z. (1986): Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista. En Einsenstein, Z. (compiladora) *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. México. Siglo XXI.
- Ezquerro, S. (2011): Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real. *El impacto de la crisis en la desigualdad de género. Revista Investigaciones Feministas, vol.2*. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/issue/view/2224>
- (2012): Acumulación por desposesión, género y crisis en el Estado Español. *Desigualdades, género y mercado laboral. Revista de Economía Crítica, nº14, segundo semestre 2012*. Recuperado de: <https://revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/507>
- Federici, S. (2013): *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid. Traficantes de sueños.
- (2018): *El Patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. CABA. Tinta Limón.
- Ferguson, S. (2020): Las visiones del trabajo en la teoría feminista. *Revista Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda, año VIII, nº 16, marzo/agosto*, pág. 17-36. Recuperado de: <https://www.archivosrevista.com.ar/numeros/index.php/archivos/article/view/242>
- y Mc Nally, D. (2013): Capital, fuerza de trabajo y relaciones de género. Introducción a la edición de *Historical Materialism de Marxism and the Oppression of Women. Toward a Unitary Theory de Lise Vogel*, Haymarket Books, Chicago. Recuperado de: <https://marxismocritico.com/2017/01/16/capital-fuerza-de-trabajo-y-relaciones-de-genero/>
- Firestone, S. (1976): *La dialéctica del sexo: en defensa de la revolución feminista*. Barcelona. Kairos.
- Fraser, N. (2014) Tras la morada oculta de Marx. Por una concepción ampliada del

- capitalismo. *New Left Review* 86, mayo - junio 2014, segunda época, pág. 57-76. Recuperado de: <https://newleftreview.es/issues/86/articles/nancy-fraser-tras-la-morada-oculta-de-marx.pdf>
- (2016) Las contradicciones del capital y los cuidados. *New Left Review* 100, segunda época, septiembre-octubre 2016, pág. 11-132. Recuperado de: <https://newleftreview.es/issues/100/articles/nancy-fraser-el-capital-y-los-cuidados.pdf>
- (2016a) Neoliberalismo y crisis de reproducción social. *ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 2 (2018) Nro. 3*. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/>
- Gago, V. y Cavallero, L. (2019) *Una lectura feminista de la deuda*. CABA. Fundación Rosa Luxemburgo.
- Guerra, Y. (2005) *Trabajo Social: fundamentos y contemporaneidad*. La Plata, CASTSPBA.
- Hartmann, H. (1982) *Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo*. Lima. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
- Hennessy, R. (2013) *Fires on the Border: The Passionate Politics of Labor Organizing on the Mexican Frontera*. USA. University of Minnesota Press.
- Iamamoto, M. (1997) *Servicio Social y División Social del Trabajo*. Sao Paulo. Cortez Editora.
- (2010) *Servicio Social em tempo de capital fetiche: capital financiero, trabalho e questao social*. Sao Paulo. Ed. Cortez.
- Jones, C. (1949) An End to the Neglect of the Problems of the Negro Woman! Political Affairs. National Women's Commission, CPUSA. University of California Digital Library, junio, p. 5. Recuperado de: <http://purl.flvc.org/FCLA/DT/1927554>.
- Mallardi, M. (2015) *Cuestión social y cotidiano: implicancias objetivas y subjetivas de la sociabilidad capitalista*. La Plata. Ed. Dynamis.
- Martinez, J. (2019) Feminismo, interseccionalidad y marxismo. *Semanario Ideas de Izquierda* 24/2. <https://www.laizquierdadiario.com/Feminismo-interseccionalidad-y-marxismo-debates-sobre-genero-raza-y-clase>
- Marx, K. (1989) *Introducción general a la Crítica de la Economía Política (1857)*. México. Siglo XXI Editores.
- Millet, K. (2010) *Política sexual*. España. Cátedra.
- Mitchell, J. (1975): *La liberación de la mujer: la larga lucha*. Barcelona. Cuadernos Anagrama.
- (1976) *Psicoanálisis y feminismo*. Barcelona. Anagrama.
- Montaño, C. (1997) *La Naturaleza del Servicio Social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Sao Paulo. Cortez Editora.
- Netto, J. P. (1997) *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*. Sao Paulo. Cortez Editora.
- Pantanalí, S. (2016) *Ofensiva neoliberal y política de niñez y adolescencia. Estrategias del Trabajo Social crítico para su enfrentamiento*. La Plata, Dynamis.
- Pombo, G. (2019) La interseccionalidad y el campo disciplinar del trabajo social: Topografías en diálogo. En Riveiro, L. (comp.): *Trabajo Social y feminismos: perspectivas y estrategias en debate*. La Plata, CATSPBA.
- Razavi, S. (2007) The political and social economy of care in the development context. Conceptual issue, research questions and policy options. *Gender and Development, paper N° 3*, Ginebra, UNRISD. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/237432821_The_Political_and_Social_E

conomy_of_Care_in_a_Development_Context_Conceptual_Issues_Research_Questions_and_Policy_Options

- Varela, P. (2018) Con los ojos de las mujeres. Apuntes para repensar la clase obrera. *Semanario Ideas de Izquierda* 2-9. Recuperado de: <https://www.laizquierdadiario.com/Con-los-ojos-de-las-mujeres>
- (2020) La reproducción social en disputa: un debate entre autonomistas y marxistas. *Revista Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda, año VIII, n° 16, marzo/agosto, pág. 71-92.* Recuperado de: <https://www.archivosrevista.com.ar/numeros/index.php/archivos/article/view/241>
- (2020a) Género y trabajo, una relación ineludible (introducción). En Paula Varela (coordinadora) *Mujeres trabajadoras: puente entre la producción y la reproducción. Lugar de trabajo y militancia en la nueva ola feminista.* CABA. IEALC-CEIL-CONICET. Recuperado en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/publicaciones/genero-y-trabajo/>
- Vogel, L. (1979) Marxismo y feminismo. *Monthly Review* (traducido por Mireia Bofill).
- (2013) *Marxism and the oppression of women: toward a unitary theory.* Brill, 2nd Ed. Leiden and Boston.
- Young, I. (1992) Marxismo y feminismo, más allá del "matrimonio infeliz" (una crítica al sistema dual). *Revista El cielo por asalto, Año II, N°4, Ot/Inv. 1992.* Recuperado de: <https://democraciasocialista.org/wp-content/uploads/2014/03/139104361-Young-Marxismo-y-feminismo>